



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 579-2020-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 28 de diciembre de 2020

VISTOS:

Mensaje de correo electrónico remitido por el Ing. **Heflin Acharat Béjar Urruchi**, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, y;

CONSIDERANDO:

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; siendo en virtud a dicha atribución que se encuentra facultado para dictar las acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Mediante documento de vistos, el Ing. **Heflin Acharat Béjar Urruchi**, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, solicita licencia para el día 28 de diciembre de 2020, por motivo de haber sido su onomástico el día domingo 27 de diciembre del presente año, anexando copia de su documento nacional de identidad.

La Directiva N° 004-2013-GG-PJ, aprobada por Resolución Administrativa de la Gerencia General del Poder Judicial N° 129-2013-GGPJ, en el numeral 7.5.3 literal d) se otorgará al servidor por *"onomástico descansa remunerado que se efectivizará el día del acontecimiento, sin embargo, si el onomástico es un día sábado, domingo o feriado, el día de descanso será tomado el primer día hábil, considerándose a los trabajadores sujetos al Régimen Laboral del Decreto N° 728"*.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas y estando a lo dispuesto en el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA POR ONOMÁSTICO al Ing. **Heflin Acharat Béjar Urruchi**, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el día **lunes 28 de diciembre de 2020**.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR en adición a sus funciones la Gerencia Distrital al Ing. **Elí Eduardo Castillo Medina**, Jefe de la Unidad Administrativa



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el día **lunes 28 de diciembre de 2020**.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución **vía correo institucional** a la Oficina Distrital de Control de la Magistratura - ODECMA, Oficina de Administración Distrital, Ing. Heflin Béjar Urruchi, Ing. Elí Castillo Medina, Oficina de Recursos Humanos y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARCO ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ
Presidente (e)
Corte Superior de Justicia
de Lambayeque